



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

9 de diciembre de 2014

DICTAMEN

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN* RELATIVO A LA EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD XOCHIMILCO.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Académico, en su sesión 4.13, celebrada los días 22 y 24 de abril de 2013, integró la Comisión de Áreas de Investigación.
- II. Para emitir su dictamen, la Comisión se reunió los días 30 de mayo de 2013; 5 y 19 de marzo, 21 y 29 de abril, 12 y 21 de mayo, 19 y 26 de junio, 8 de septiembre, 7 de octubre, 13 de noviembre y 9 de diciembre de 2014. En la reunión del 26 de junio de 2014, se decidió cuáles campos se iban a incluir en el Sistema Integral de Áreas de Investigación (SIAI).

Asimismo, los días 7, 8 y 9 de abril de 2014, la Comisión se reunió con los jefes de las áreas de investigación para informarles sobre la propuesta de modalidades para llevar a cabo la evaluación de las áreas.

- III. El Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, en su sesión 7.14, celebrada los días 16 y 17 de julio de 2014, aprobó las Modalidades para la evaluación de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, correspondiente al periodo 2010-2013.

**Comisión encargada de: 1) Dictaminar las propuestas de creación, modificación o supresión de las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco que presenten los consejos divisionales; 2) Evaluar las áreas de investigación de la Unidad Xochimilco, y 3) Continuar con el establecimiento de indicadores para medir el impacto de la investigación, así como identificar al menos cinco temas estratégicos en los que la Unidad Xochimilco pueda llegar a ser punto de referencia.*

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

CONSIDERANDO QUE

1. Conforme a lo señalado en el Reglamento Orgánico, compete a los consejos académicos aprobar la creación o supresión de las áreas de los departamentos a propuesta del consejo divisional correspondiente.
2. Los consejos académicos están facultados para coadyuvar al desarrollo coherente de las funciones sustantivas, adecuando la estructura administrativa a los requerimientos y particularidades de la organización académica conforme a lo estipulado en el Reglamento de Planeación.
3. De acuerdo con las *Políticas Operacionales para determinar mecanismos de evaluación y fomento de las Áreas de Investigación*, éstas constituyen una organización dentro de los departamentos que se ocupa fundamentalmente o cuyo propósito es ocuparse del desarrollo de proyectos de investigación en una especialidad o en especialidades afines.
4. El Área de Investigación (AI) es una estructura institucional para la organización del trabajo académico y constituye el núcleo en el cual se generan y difunden nuevos conocimientos a partir de cinco dimensiones: 1) el programa de investigación del área; 2) los programas de trabajo, proyectos y resultados; 3) los recursos humanos, materiales y presupuestales; 4) las repercusiones y alcances académicos internos y externos, y 5) las relaciones institucionales; lo anterior conforme a lo establecido en las *Políticas operativas para determinar mecanismos de operación, evaluación y fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*.
5. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 6 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*, aprobados por el Consejo Académico, este órgano colegiado evaluará el desarrollo académico de las AI cada cuatro años.
6. La Comisión, a efecto de dar transparencia a esta evaluación, estimó pertinente elaborar un documento por medio del cual se definiera el procedimiento para la evaluación de las AI, considerando tanto aspectos cualitativos como cuantitativos. (Anexo 1)
7. Durante el proceso de evaluación ningún integrante de la Comisión intervino en la evaluación de su propia área, asimismo, se procuró que dichos integrantes no participaran en la evaluación de las áreas de su propia División.

8. Para el cumplimiento del mandato, la Comisión consideró que el espíritu de la evaluación del desempeño de las organizaciones institucionales que llevan a cabo la investigación en una universidad, se plantea, como razón de ser, emitir un juicio valorativo sobre las variables que lo conforman, y proponer hipótesis de mejora. Dentro de esta perspectiva, la evaluación del desempeño de las AI quiere ser un aporte positivo. Es decir, no tiene la intención de ejecutarse, ni se pretende que sea percibida como una estrategia de vigilancia jerárquica para controlar las actividades investigativas de los académicos, sino como un modo de fomentar y favorecer el perfeccionamiento de las mismas. También aspiraría a convertirse en un proceso que ayude a identificar las cualidades que conforman el perfil de una AI funcional, como soporte para generar políticas institucionales que contribuyan a su promoción.
9. Después de realizar el análisis de la normatividad aplicable al trabajo particular de la Comisión, ésta acordó que el proceso de evaluación tendría como objetivo central fortalecer las condiciones institucionales en las que actualmente se desempeña dicha actividad.
10. De acuerdo con las *Políticas operativas para determinar mecanismos de operación, evaluación y fomento de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*, la presente evaluación no sólo incluye elementos cualitativos sino también cuantitativos, por lo que la Comisión elaboró un conjunto de indicadores (Anexo 1), mismos que utilizó como un insumo de trabajo con la finalidad de poder establecer valores a los criterios señalados en el Artículo 6 de los *Lineamientos para la creación, modificación, evaluación y supresión de las Áreas de Investigación de la Unidad Xochimilco*.
11. La Comisión consideró pertinente que el marco de la evaluación a las áreas requiera de tres diferentes rubros: el cumplimiento reglamentario de una estructura de operación y de funcionamiento; la atención a las recomendaciones emitidas en el proceso de evaluación de 2010; y la caracterización del desempeño de las áreas con base en la información provista tanto por el personal académico adscrito a las áreas, como por las respectivas jefaturas de área. Tales rubros fueron la base para el desarrollo de un Sistema Automatizado de Evaluación para las Áreas de Investigación, que permitió obtener los resultados para generar los reportes de recomendación.
12. Los resultados obtenidos de la evaluación permitieron conocer a cabalidad el estado que guarda cada área de la Unidad, por lo que mediante documentos que se denominaron "reportes", se señalaron de manera puntual las

recomendaciones y comentarios que se estimaron pertinentes. (Anexos 2, 3 y 4). Éstos serán enviados a los órganos e instancias correspondientes, para su atención.

13. De las 61 áreas de investigación evaluadas, 10 se desempeñan de manera sobresaliente, 40 adecuadamente y 11 presentan un desempeño mejorable.

Con base en las consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO Las siguientes áreas de investigación presentan un desempeño sobresaliente:

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias y Artes para el Diseño	Procesos Históricos y Diseño	SOBRESALIENTE

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias Sociales y Humanidades	Mujer, Identidad y Poder	SOBRESALIENTE
	Comunicación y Estructuras de Poder	SOBRESALIENTE
	Investigación Básica y Transdisciplinaria en Ciencias Sociales	SOBRESALIENTE
	Economía Agraria, Desarrollo Rural y Campesinado	SOBRESALIENTE
	Educación y Comunicación Alternativa	SOBRESALIENTE

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias Biológicas y de la Salud	Ciencias Básicas	SOBRESALIENTE
	Ciencias Clínicas	SOBRESALIENTE
	Educación y Salud	SOBRESALIENTE
	Estructura y Funcionamiento de los Recursos Naturales Renovables	SOBRESALIENTE

Se recomienda que el Consejo Académico haga un reconocimiento público de este desempeño y un exhorto a seguirlo superando.

SEGUNDO Las siguientes áreas de investigación presentan un desempeño adecuado:

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias y Artes para el Diseño	Procesos Sociales y Formales del Diseño	ADECUADO
	Procesos Teóricos e Históricos de la Arquitectura y el Urbanismo	ADECUADO
	Procesos Creativos y de Comunicación en el Arte y el Diseño	ADECUADO
	Hombre, Materialización Tridimensional y Entorno	ADECUADO
	Procesos y Estructuras Territoriales	ADECUADO
	Diseño, Innovación y Cultura Tecnológica	ADECUADO
	Vivienda Popular y su Entorno	ADECUADO
	Educación para el Diseño	ADECUADO
	Espacios Habitables y Medio Ambiente	ADECUADO
	Proyectos Urbanos, Ciudad Alternativa y Desarrollo Sustentable	ADECUADO
	Conservación y reutilización del patrimonio edificado	ADECUADO

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias Sociales y Humanidades	Estudios del Trabajo	ADECUADO
	Política Económica y Desarrollo	ADECUADO
	Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales	ADECUADO
	Política Internacional	ADECUADO
	Epistemología: La construcción del conocimiento	ADECUADO
	Procesos Grupales, Institucionales y sus Interrelaciones	ADECUADO
	Gestión Estatal y Sistema Político	ADECUADO
	Espacio Social, Región y Organización Rural	ADECUADO
	Educación, Cultura y Procesos Sociales	ADECUADO
	Economía Industrial e Innovación	ADECUADO
	Problemas de América Latina	ADECUADO
	Subjetividad y Procesos Sociales	ADECUADO
	Sistema Económico Mundial	ADECUADO
	Cultura y Sociedad	ADECUADO
	Comunicación Transdisciplinaria en la Convergencia de Medios	ADECUADO
	Procesos de Dominación, Clases Sociales y Democratización	ADECUADO
	Política y Gestión Pública	ADECUADO

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias Biológicas y de la Salud	Salud y Trabajo	ADECUADO
	Conservación y Manejo de Recursos Naturales y Servicios Ambientales	ADECUADO
	Desarrollo y Manejo de los Recursos Naturales Renovables Acuáticos	ADECUADO
	Salud y Sociedad	ADECUADO
	Sistemas Agrícolas en Condiciones Limitantes de la Producción	ADECUADO
	Estrategias Biológicas para el aprovechamiento de los Recursos Naturales Acuáticos	ADECUADO
	Estado y Servicios de Salud	ADECUADO
	Sistemas y Procesos Ecológicos de los Recursos Acuáticos Tropicales	ADECUADO
	Farmacocinética y Farmacodinamia	ADECUADO
	Ecodesarrollo de la Producción Animal	ADECUADO
	Obtención y Producción de Compuestos Orgánicos	ADECUADO
	Tecnología Farmacéutica	ADECUADO

Estas áreas tienen oportunidad de escalar y sobresalir, se recomienda promover procesos de planeación y seguimiento, además de la elaboración y empleo de criterios de asignación de presupuesto con base en el desempeño, se sugiere que lo anterior sea atendido tanto por las jefaturas de departamento como por las direcciones de división correspondientes.

TERCERO Las siguientes áreas de investigación presentan un desempeño mejorable:

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias y Artes para el Diseño	Tecnología e Informática para el Diseño	MEJORABLE

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias Sociales y Humanidades	Polemología y Hermenéutica	MEJORABLE
	Problemas Teóricos y Prácticos de la Educación	MEJORABLE
	Estrategia y Gestión de las Organizaciones	MEJORABLE
	Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones	MEJORABLE
	Comunicación, Lenguajes y Cultura	MEJORABLE
	Macroeconomía Dinámica y Cambio Estructural	MEJORABLE
	Estudios Históricos	MEJORABLE
	Sociedad y Territorialidad	MEJORABLE

División	Nombre del Área de Investigación	Resultado de la evaluación
Ciencias Biológicas y de la Salud	Productos Biológicos	MEJORABLE
	Conservación y Comercialización de Productos Agropecuarios	MEJORABLE

Para las áreas antes mencionadas se recomienda, además de lo señalado en el numeral anterior, que los jefes de departamento y, en su caso, los directores de división que correspondan, promuevan que el Consejo Divisional analice su viabilidad y permanencia con base en el estudio de las recomendaciones particulares de esta

evaluación, en un plazo no mayor a un año a partir de la fecha de aprobación de este dictamen.

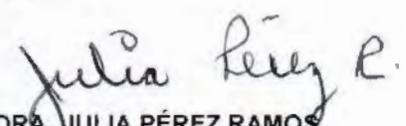
CUARTO Se recomienda al Consejo Académico, que con base en el Anexo 1 como conocimiento irreductible, se lleve a cabo la aprobación del Sistema Automatizado de Evaluación para las Áreas de Investigación como instrumento que permita fortalecerlas y mostrar el efecto de los esfuerzos y acciones implementadas para alcanzar un mejor estado de la investigación.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

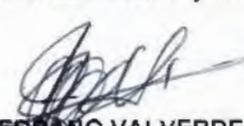
LA COMISIÓN



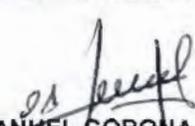
DR. JUAN MANUEL OLIVERAS Y ALBERÚ
Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas



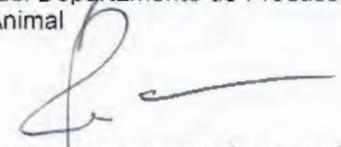
DRA. JULIA PÉREZ RAMOS
Jefa del Departamento de Sistemas Biológicos



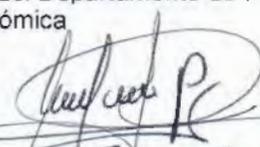
ING. ARMANDO MEDRANO VALVERDE
Encargado del Departamento de Producción Agrícola y Animal



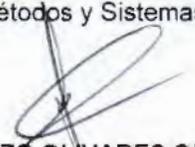
DR. JUAN MANUEL CORONA ALCÁNTAR
Jefe del Departamento de Producción Económica



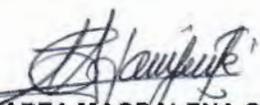
MTRO. RODOLFO SANTA MARÍA GONZÁLEZ
Representante del personal académico del Departamento de Métodos y Sistemas



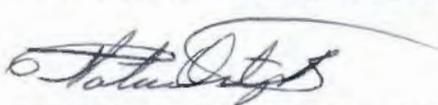
ARQ. MANUEL MONTAÑA PEDRAZA
Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Análisis



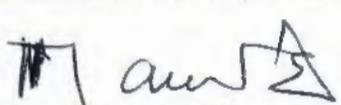
DR. JAVIER LORENZO OLIVARES OROZCO
Representante del personal académico del Departamento de Producción Agrícola y Animal



DRA. MARTA MAGDALENA CHÁVEZ CORTÉS
Representante del personal académico del Departamento de El Hombre y su Ambiente



DRA. CARMEN PATRICIA ORTEGA RAMÍREZ
Representante del personal académico del Departamento de Educación y Comunicación

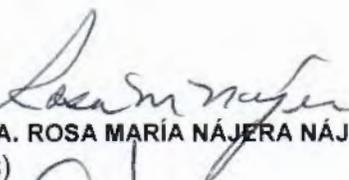


LIC. JAVIER ENRIQUE JIMÉNEZ BOLÓN
Representante del personal académico del Departamento de Relaciones Sociales

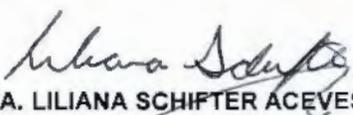
ASESORES



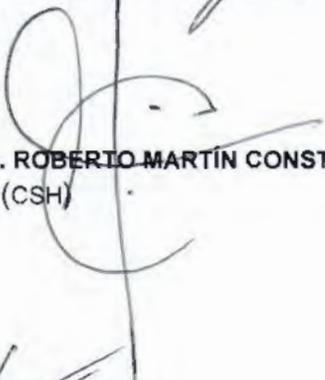
MTRO. ARTURO MERCADO ESCUTIA (CAD)



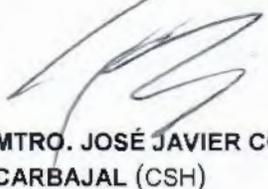
MTRA. ROSA MARÍA NÁJERA NÁJERA
(CBS)



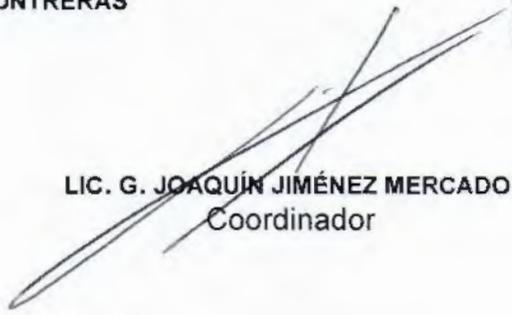
DRA. LILIANA SCHIFTER ACEVES (CBS)



MTRO. ROBERTO MARTÍN CONSTANTINO
TOTO (CSH)



MTRO. JOSÉ JAVIER CONTRERAS
CARBAJAL (CSH)



LIC. G. JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
Coordinador